



# **CARTA PROGRAMÁTICA JER**

*Aprobada en el III Encuentro - 15 Marzo 2014*

## **1.- INTRODUCCIÓN**

## **2.- LA SITUACIÓN ACTUAL**

## **3.- LA ALTERNATIVA REPUBLICANA**

## **4.- EL PROCESO CONSTITUYENTE**

### **1.- INTRODUCCIÓN**

#### **LA JUNTA ESTATAL REPUBLICANA**

- La Junta Estatal Republicana (JER), creada a nivel estatal en enero de 2012 con organizaciones, colectivos y personas, que se reclaman del republicanismo -con la implantación posterior de Juntas Locales que se vienen creando de forma paulatina por toda la geografía-, no pretende ser una organización republicana más, ni un medio a favor de ninguna opción política en particular, sino un referente político-social que actúe como **instrumento para hacer posible de manera más efectiva un espacio de convergencia plural republicana**.
- La JER no funciona bajo estructura vertical alguna de dirección ni organización sino con la requerida para que el conjunto del movimiento disponga de un referente básico de **coordinación, movilización y reflexión**, que permita una acción y presencia más efectivas en la construcción de la alternativa republicana.
- La JER trabaja por una estrategia colectiva en torno a un proyecto republicano de izquierdas, por una **REPÚBLICA FEDERAL, LAICA, PARTICIPATIVA Y SOLIDARIA**, con claro componente social y respeto a la identidad de los pueblos y su **DERECHO A DECIDIR**.
- La JER no pretende fijar de antemano para esta República contenidos tan de detalle o planteamientos de parte que dificulten la necesaria convergencia. El movimiento republicano confluyente en la JER debe actuar con generosidad, aparcando diferencias o aspectos particulares que puedan impedir unos **puntos mínimos de acuerdo programático y de acción** para confrontar de forma común y efectiva con el régimen monárquico, sin menoscabo de la soberanía de las partes y del posicionamiento de detalle según el Proceso Constituyente se vaya desarrollando.
- La JER, como espacio político plural, **no tiene voluntad de concurrencia electoral**, ni por sí misma ni como componente de otras opciones, sino crear ciudadanía como objetivo principal en favor de la alternativa republicana. Ante el hecho electoral, o cualquier actividad institucional relacionada, la JER presenta sus propuestas republicanas a aquellas organizaciones implicadas que estén interesadas en asumir su defensa, sin dar un apoyo explícito sino en los planteamientos que propugnamos, llamando a la ciudadanía en su favor.
- La JER impulsa un Proceso Constituyente Republicano que cuente con la más amplia participación y alianzas para: crear **CONCIENCIA CÍVICA Y ARTICULACIÓN SOCIAL**; elaborar **CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS**; y favorecer un **PODER POLÍTICO CIUDADANO** que combine la lucha



institucional con la movilización social, exigiendo el **DERECHO A DECIDIR** sobre el modelo de Estado.

## **LA CARTA PROGRAMÁTICA JER**

- La **Carta Programática JER** refleja la propuesta republicana que defendemos, identificando los principios que la sustentan, sus contenidos básicos y los elementos de cómo poder alcanzarla. Para ello, la Carta, partiendo del análisis de la situación actual, concluye con la necesidad de una **ruptura** con el modelo salido de la transición y la apuesta de forma neta por un nuevo modelo en clave de **República**, definiendo los conceptos que la deben sustentar, los contenidos básicos de sus ejes programáticos y, finalmente, los principios y elementos dinamizadores que han de impulsar el Proceso Constituyente que ha de traerla.
- Los contenidos de la Carta Programática así presentados conforman las **Señas de identidad de la JER**, bajo las que poder articular una más efectiva convergencia plural republicana a favor de la alternativa que propugnamos.

## **2.- LA SITUACIÓN ACTUAL**

### **UN RÉGIMEN EN CRISIS, CON LIMITACIONES Y AGOTADO**

- La situación actual está sumando en la pobreza más absoluta, sin ningún tipo de contemplaciones, a la mayoría ciudadana en beneficio de una minoría, despojándola de sus derechos más básicos, a la vez que recortando libertades y cualquier elemento de participación democrática.
- Estamos en un fin de ciclo del modelo salido de la transición, con la crisis de un **régimen monárquico, bipartidista, neoliberal y corrupto**, que tiene serias limitaciones y carencias democráticas en su arquitectura constitucional y legislación, además de estar agotado en su funcionamiento y en la capacidad de dar respuesta a las necesidades ciudadanas, con claros incumplimientos de los aspectos hasta más posibilistas de su Constitución.
- Porque los derechos sociales recogidos en la Constitución se han convertido en papel mojado. Así ocurre, entre otros, con el derecho al trabajo y el derecho a una vivienda digna, resultando un sarcasmo que se afirme que los poderes públicos realizarán una política orientada al pleno empleo y que impedirán la especulación del suelo, cuando la realidad es completamente diferente.
- Porque el bipartidismo, producto de una injusta ley electoral y una grave carencia de instrumentos de participación y control ciudadano, representa una misma orientación neoliberal que no puede ofrecer sino más vaciamiento democrático y una clara desafección política.
- Porque su monarquía es ilegítima de origen, además de como institución carente de los más elementales supuestos democráticos, con un Jefe del Estado no elegido sino impuesto por una dictadura que cercenó la legalidad democrática de la II República de 1931, como antecedente histórico cuyo legado reivindicamos.
- Un régimen que de forma vergonzosa permite que permanezca sin resolver la impunidad del franquismo para con sus víctimas, negándoles la verdad, justicia y reparación.
- Con una administración de Justicia que no cumple con el derecho a una justicia rápida, justa y efectiva, sino la desigualdad ante la ley, la impunidad, los indultos selectivos, y la ausencia de una separación real de poderes.
- Con una política educativa, en la cultura y en los medios de comunicación que no están orientadas al pleno desarrollo de las personas, la inteligencia y el disfrute, sino en crear súbditos mediatizados por un pensamiento uniforme en lugar de ciudadanos y ciudadanas libres.
- Porque las reivindicaciones de los diferentes pueblos del Estado en su derecho a decidir en un marco

- de libre y mejor convivencia no encuentran encaje adecuado con el actual modelo autonómico.
- Porque la igualdad y las libertades democráticas y al derecho de opinión, expresión y manifestación están siendo seriamente limitadas y reprimidas.
  - Por la existencia de poderes fácticos, en los medios de producción y servicios, en los poderes económicos, en las instituciones y en los medios de comunicación que están condicionando de forma descarada la posibilidad de una sociedad más justa, libre, igual y solidaria.
  - Porque la política exterior está sometida a los intereses de Estados Unidos, con el abandono del pueblo saharauí y palestino, la presencia de bases militares, la permanencia en la OTAN, los excesivos gastos militares, la colaboración en guerras imperialistas de agresión contra Iraq, Afganistán, Libia, .... También con la limitación al ejercicio de la justicia universal.
  - Por el sometimiento y pérdida de soberanía económica y democrática que supone la pertenencia a una Unión Europea secuestrada por los intereses de los mercados y de las instituciones financieras, en lugar de a favor de las personas.
  - Porque su modelo económico es incapaz, por su propia naturaleza, de ofrecer una vida digna a los millones de trabajadores que están en desempleo, a los miles de familias que son desahuciadas, a una juventud que trabaja en precario con sueldos y condiciones basuras, a la tercera edad que sobrevive a duras penas con pensiones de miseria, a las personas con discapacidad sin políticas efectivas para su integración social, ...
  - Y por si ello no fuera suficiente, ese pacto bipartidista de modificar el artículo 135 de la Constitución, verdadero corsé que impide una sociedad más justa y solidaria al priorizar los beneficios de los poderes económicos y financieros de una Unión Europea del capital sobre el gasto público en favor de la mayoría.

## **UN SISTEMA INJUSTO**

- Porque esta situación que sufre la mayoría ciudadana de nuestro país, de aplicación de políticas de reformas, recortes, quebrantamientos constitucionales y cambios legislativos han dejado irreconocibles los rasgos más sociales y garantistas del marco jurídico formalmente existente, eliminando el "Estado social y democrático de Derecho" que la misma Constitución proclama y los derechos que la clase trabajadora arrancó con sus luchas durante la dictadura y en tiempos posteriores.
- Este vaciamiento de derechos viene marcado por un modelo neoliberal en lo político y económico, y bipartidista en lo institucional, que resulta necesario para que unos pocos incrementen el poder y privilegios, aunque para ello tengan que "cambiar algo para que nada cambie", pero sin que ello afecte a la arquitectura constitucional existente, sino manteniendo al sistema y a la monarquía como su clave de bóveda, legitimando la futura entronización del heredero de la Corona.
- Porque, es que además, esta crisis no es algo que afecte de forma particular a los aspectos de agotamiento y limitación señalados, que también, sino que es mucho más. Es una crisis sistémica de un capitalismo que se está reconfigurando a través de una ofensiva conservadora contra la mayoría ciudadana, en un proceso continuado de pérdida de derechos y libertades, estableciendo nuevas reglas de juego donde poder seguir detentando los beneficios de un orden económico y "democrático" más a su favor. Por ello, los recortes de todo tipo que nos azotan no son puntuales ni simplemente coyunturales que se revertirán "cuando pase la crisis", sino que han venido para quedarse ya que forman parte de toda una estrategia estructural, razón de más para que la confrontación y apuesta por un cambio de modelo sea una necesidad más acuciante, si cabe.
- Esta ofensiva antisocial y autoritaria tiene su espejo a nivel europeo, donde los poderes centrales dominan las instituciones y su funcionamiento y no representan sino los intereses de un capitalismo depredador en contra de la mayoría de los ciudadanos y los pueblos, aumentando las cotas de desigualdad, dominación y ausencia de solidaridad, valores republicanos que son conculcados por esta Unión Europea del capital y el mercado que es necesario cambiar.



## **UN NUEVO MODELO ALTERNATIVO ES NECESARIO**

- Estos y otros rechazables elementos imputables a este régimen, al sistema sobre el que cabalga, y a las políticas que lo sustentan, son los que, en opinión de la JER, caracterizan como más relevantes la situación actual, llamando a la necesidad de reclamar una alternativa que no puede ser sino a través de una **RUPTURA CON EL MODELO SURGIDO DE LA TRANSICIÓN** y establecer un **NUEVO MODELO DE ESTADO EN CLAVE DE REPÚBLICA**.
- Una ruptura que, para ser tal, debe comportar **la radicalidad en el discurso, las actitudes y la práctica política**, denunciando en todas las instancias la arquitectura y funcionamiento institucional y político de un régimen que arranca de la ilegalidad e impunidad del franquismo y de la ilegitimidad monárquica.
- Porque es necesario apostar por crear **una sociedad nueva, formada por mujeres y hombres soberanos de su destino**, que pueda ofrecer un futuro próximo en mejores condiciones de ser vivido. Nos encontramos en una situación de excepcionalidad democrática necesitado de soluciones extraordinarias que ya no pasan sólo por un cambio de gobierno, sino por **un nuevo Estado** y modelo de convivencia que, aquí y ahora, no puede resultar sino de la firme reivindicación por la **alternativa republicana**. Porque desde dentro del actual modelo no hay posibilidad de respuesta y regeneración democrática alguna.
- Una República como alternativa global a la realidad existente, donde la figura de la Jefatura del Estado sea por elección popular, derecho del todo punto incompatible con una monarquía hereditaria, aunque serán los **principios y contenidos netamente transformadores** de la República que queremos los que realmente deben marcar las señas de identidad diferencial de la propuesta de la JER respecto a otros modelos y funcionamientos de Repúblicas existentes.
- Apostamos por una República **incardinada en una nueva Europa** con componentes de convergencia política, social, económica y fiscal en beneficio de las personas, y solidaria entre los pueblos. Una Unión Europea que precisa de un nuevo proceso constituyente que replantee de raíz su actual configuración y funcionamiento, restituyendo la soberanía de sus ciudadanos y ciudadanas.

## **3.- LA ALTERNATIVA REPUBLICANA**

### **PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA ALTERNATIVA**

- La República es un modelo de Estado, que es mucho más que una forma de Gobierno, aunque también, y que se caracteriza por unos principios, una Constitución, unas instituciones, un funcionamiento y una vinculación entre sus componentes que se basa en los valores de **Libertad, Igualdad y Fraternidad** que representan lo mejor de los movimientos históricos más avanzados e ilustrados del pensamiento.
- El republicanismo, en tanto que movimiento de **emancipación, igualdad social y democracia radical**, no puede pretender, desde supuestos de izquierda, ser una mera estructura jurídica o una organización social que no suponga elementos inequívocos de transformación en el modelo de Estado y de sociedad capaces de provocar un vuelco en el sistema actual de dominación, explotación y desigualdad.
- La República es un modelo que, como tal, y asumiendo el respeto los valores republicanos inherentes, posibilita Gobiernos y políticas de derechas, y Gobiernos y políticas de izquierdas. Por eso, la clase trabajadora debe entender que la República **no comporta per-se la solución** de todas las injusticias de tipo económico o democrático existentes, ni su consecución es un proceso lineal idílico donde sus valores y contenidos transformadores sean irreversibles, ni tampoco que sus resultados deseados serán inmediatos en su totalidad.
- Porque la República no significa que desaparezca la confrontación de intereses de clase sino que,



además de por las inercias del pasado, es **la correlación de fuerzas existente en cada momento** la que orientará sus contenidos y la concreción de los valores republicanos. Por eso, cuando reivindicamos la República no se trata sólo de un concepto ni de cómo traerla sino también **cómo después defenderla** y enriquecerla.

- Por ello, resulta un punto clave conformar y consolidar una **amplia mayoría transformadora**, ciudadana, social y política por esta alternativa. Porque no habrá la República que queremos si no hay ciudadanos y ciudadanas republicanos comprometidos con esta alternativa.
- Apostamos por la República porque es el modelo que mejor conviene a los intereses de la mayoría al **ofrecer un marco más idóneo** donde poder exigir, consolidar y defender sus derechos para una sociedad más democrática. Además de ofrecer un marco general de convivencia donde puede tener su mejor encaje el respeto de la identidad y aspiraciones políticas y sociales del Estado plurinacional.
- Porque hablar de República es hablar de “más democracia”, al establecer la soberanía y participación de **la ciudadanía como eje y referente principal de cualquier acción de Gobierno**, del signo que sea, donde sus derechos y deberes estén **constitucionalizados y exigibles por ley**.
- Resulta así la República como un **modelo de sociedad integrador y moralmente superior al de la monarquía** al preservar la dignidad del ciudadano como tal, distinto de ser considerado súbdito de un monarca, o de cualquier poder establecido, o simple consumidor de un mercado.
- Es por ello que la JER considera de suma importancia el **momento fundacional de la República**, donde queda fijado el marco constitucional de referencia y extensión de los valores republicanos. De ahí la relevancia en la propuesta de la JER de disponer de la hegemonía necesaria para que en el Proceso Constituyente se articule una potente alternativa republicana por un cambio real.
- Porque la alternativa republicana que propugnamos no es la de una República “neutra”, ni el simulacro de “monarquía republicana” ni una “República coronada”, ni tampoco una “República del capital”, sino con unos principios claros de izquierda para establecer un nuevo modelo institucional basado en la **radicalidad de una democracia social, económica y política**, en los valores de libertad, igualdad y solidaridad, cultura, justicia y paz; y en un modelo económico en beneficio de la mayoría, basado en la planificación democrática, el valor de lo público, la titularidad de los medios de producción y el reparto de la riqueza.
- Porque si los medios de producción, la riqueza y su propiedad, cómo se genera y cómo se reparte, no se ponen en cuestión al servicio de las personas y la defensa del medio ambiente, priorizando el valor de la igualdad y la cohesión social, estaremos lejos de que la República suponga algo más que un cambio en determinadas formas de Gobierno y de derechos ciudadanos, en lugar de un cambio real del modelo de Estado, de sociedad y en **el papel de la ciudadanía en la res-publica**.
- La República que propugna la JER no se limita a la forma en que se configura la Jefatura del Estado porque, siendo la desaparición de la monarquía condición inherente y estrictamente necesaria, son sus **valores y contenidos** los componentes diferenciales por los que apostamos. Porque la República no puede ser sólo un sentimiento, una nostalgia, ni sólo justificarse por la anti-monarquía, sino una alternativa en positivo basada en sus contenidos transformadores.
- Para alcanzar esta República, la JER considera imprescindible proclamar la ruptura con el modelo constitucional, institucional, legislativo y de funcionamiento salido de la transición, que está agotado, corrupto y sin capacidad de regeneración democrática; y apostar por la construcción de un modelo institucional y económico basado en una democracia política y social.

### **CONTENIDOS BASICOS DE LA ALTERNATIVA**

- La JER propugna una alternativa republicana cuyos contenidos responden a los principios mencionados, que podemos desarrollar en una serie de **Ejes Programáticos** básicos que actúen como elementos de referencia sobre los que construir y concretar la arquitectura constitucional y de funcionamiento de la República de libertad, igualdad, justicia y solidaridad que defendemos.
- Los **DERECHOS HUMANOS**, en base a la Declaración Universal y sus posteriores Pactos Internacionales y Convenios que los desarrollan, como eje transversal y mandato de referencia

exigible en la construcción del nuevo ordenamiento jurídico y de toda acción de gobierno al servicio de las personas y los pueblos. Por una Administración de Justicia independiente, con separación real de poderes, sin zonas de impunidad y de desigualdad ante la ley; por una justicia universal; contra la xenofobia; por una sociedad de pleno empleo y protección social, estableciendo una renta básica como derecho universal de ciudadanía,...

- Un **ESTADO FEDERAL** donde partiendo de la igualdad de derechos y deberes, con solidaridad y cohesión social, apueste por la libre federación de los pueblos del Estado, defendiendo el derecho a decidir para los que así lo quieran ejercer, en el marco de una nueva construcción europea que precisa ser replanteada,...
- Un **ESTADO LAICO** en sus instituciones y en la sociedad que garantice el ejercicio de la libertad de conciencia de todos los individuos y la separación entre iglesias y Estado, con una educación pública, laica, universal, gratuita y de calidad, y una cultura al servicio de la inteligencia; contra la violencia machista; derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo; derecho a una muerte digna,...
- Una **DEMOCRACIA RADICAL Y PARTICIPATIVA** en lo político, social y económico, donde la ciudadanía disponga de cauces para su efectiva participación en lo público, en parcelas de gobierno y mecanismos de decisión y control que actualmente tiene sustraídos; la iniciativa popular, con referendos vinculantes; instrumentos de democracia directa, presupuestos participativos y con revocación de cargos electos; sistema electoral estrictamente proporcional; control y acceso a los medios públicos de comunicación,...
- Un **ESTADO SOLIDARIO Y POR LA PAZ**, con una fiscalidad progresiva, contra el fraude fiscal y una equitativa distribución social de la riqueza para cubrir las necesidades básicas de lo público y de las capas más necesitadas. Una política exterior basada en la paz y la legalidad internacional para la resolución de conflictos y la cooperación entre los pueblos; desvinculación de la OTAN; modelo de seguridad y defensa basado en criterios civiles,...
- Una **ECONOMÍA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS**, con defensa de lo público, excluyendo de su privatización los servicios de salud, educación, servicios sociales, ayudas a la dependencia, pensiones y sectores estratégicos de la economía, como garantía de satisfacer derechos para todas las personas y el interés general; establecer una banca pública; derecho a la vivienda y a un trabajo de calidad, el reparto del tiempo de trabajo con protección contra el desempleo, permitiendo disfrutar de condiciones para una vida digna; defensa del medio ambiente y por un desarrollo sostenible,...
- La **ÉTICA Y LA RACIONALIDAD** como criterio de funcionamiento y administración, eficacia, transparencia y sobriedad en lo público; un código ético de comportamiento del Cargo Público; erradicación total y penada de todo tipo de corrupción como lacra inasumible en el modelo de sociedad que defendemos; contra el consumismo desaforado,...
- Muchos de estos contenidos y valores quedaron reflejados en la Constitución y en el desarrollo legislativo de la II República de 1931. Su legado, junto con otras realidades y nuevos derechos a considerar, son los que reclamamos para la República que queremos para nuestro país en este siglo XXI, como modelo de convivencia de más calidad y mayor democracia, donde sea posible desarrollar contenidos, prácticas y derechos superadores de las injusticias y carencias del modelo actual.
- Estos Ejes Programáticos no son ni prioritarios unos sobre otros, ni un listado cerrado o excluyente de otros que también puedan contemplarse, ni tampoco con un contenido estanco entre ellos, sino puntos básicos que la JER propone a la sociedad, a través de un **debate abierto y plural** entre todos aquellos interesados, que permita avanzar en la concreción y articulación programática de la futura Constitución republicana.
- En conclusión, los elementos que conforman la alternativa republicana de la JER se encuentran en la conjunción de los tres planos reseñados: la **RUPTURA** con el modelo salido de la transición, los fundamentos que ofrecen los **VALORES REPUBLICANOS**, y el desarrollo de los **EJES PROGRAMÁTICOS** mencionados, con sus contenidos en el sentido indicado para una real y profunda regeneración democrática, hacia un cambio de modelo político, social, cultural y económico netamente superador del actual.

- Porque la caracterización de la República que defendemos la JER, aunque sólo sea como lema, no limitativo ni exhaustivo de su contenido, sino como simple formulación comunicacional, diríamos que es la una **REPÚBLICA FEDERAL, LAICA, PARTICIPATIVA Y SOLIDARIA**, con claro componente social y respeto a la identidad de los pueblos y su **DERECHO A DECIDIR**.

## **4.- EL PROCESO CONSTITUYENTE**

### **PRINCIPIOS BÁSICOS DEL PROCESO**

- La JER entiende que el Proceso Constituyente hacia la República no tiene un momento de inicio temporal determinado, ni incluso a partir de que se proclame la República y/o se conforme la Asamblea Constituyente -tal como así se pudiera definir desde el constitucionalismo académico-. Aun siendo éstos unos momentos clave, puesto que en ellos estará conformada una determinada correlación de opciones políticas, la JER considera que el Proceso Constituyente es más bien un "proceso", **un continuo** de acumulación de fuerzas, ciudadanas y políticas, que está imbricado en el cuerpo social desde el momento en que la necesidad de un cambio de modelo se ha abierto brecha en la ciudadanía. **Y eso ya ha sucedido**.
- Para la JER, por tanto, el Proceso Constituyente está formado por el conjunto de iniciativas, planteamientos, reflexiones, actividades y alianzas que, desarrolladas de forma dinámica, organizada y continuada en el tiempo, descentralizadas unas, centralizadas otras, tiene como objeto impulsar las condiciones políticas, sociales y ciudadanas que favorezcan -a través de los medios democráticos que procedan, institucionales, electorales, iniciativa popular,...-, un cambio del actual modelo de Estado por otro de carácter republicano, que tomará cuerpo con la aprobación ciudadana de una Constitución elaborada por una Asamblea Constituyente elegida al efecto, dando paso a un nuevo modelo y el final del actual.
- Nos encontramos, por tanto, con un Proceso Constituyente que está en marcha y que, aun con los retos que tiene por delante, viene trabajándose desde distintos sectores sociales. La JER apuesta por impulsarlo en favor de la alternativa que defendemos, con el objetivo de la proclamación de la República, a la que seguirá la elaboración de una Constitución cuyo núcleo de contenidos y correlación de fuerzas que la apoyen no arrancará desde cero sino que serán los que ya se habrán ido conformando durante el propio Proceso.
- Para ello, el Proceso Constituyente impulsado por la JER está basado en: crear **CONCIENCIA CÍVICA Y ARTICULACIÓN SOCIAL**; elaborar **CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS**; disponer de **PODER CIUDADANO** que combine la movilización social y lucha institucional; y exigir el **DERECHO A DECIDIR** sobre el modelo de Estado.
- Para desarrollar este Proceso, la JER considera como imprescindible la convergencia de dos ámbitos estratégicos constituyentes: disponer de **PODER SOCIAL**, entendido como suma de ciudadanía, presión reivindicativa y organización social conseguida a través de múltiples iniciativas y acciones; y disponer de **PODER POLÍTICO**, entendido como presencia y capacidad real en los órganos legislativos de gobierno de aquellas fuerzas políticas que apuesten por el cambio deseado. Para ambos ámbitos, una amplia participación ciudadana que tome en sus manos su propia soberanía es factor clave del Proceso Constituyente Republicano.
- La JER tiene también en cuenta que por la actual coyuntura y fuerzas políticas en liza, además de por el propio grado de madurez de la alternativa republicana y de los componentes que la sustentan, o por los retos nada sencillos que la misma deberá confrontar en su desarrollo, es del todo punto razonable contemplar un Proceso Constituyente que no sea lineal y progresivo en la consecución de sus objetivos sino a través de **avances parciales**, incluso desde dentro de la legalidad actual existente, haciendo usos de sus elementos más garantistas, hasta poder adquirir un determinado nivel de desarrollo que posibilite desembocar en la proclamación de la República.
- En todo caso, se desarrolle el Proceso Constituyente en un escenario más favorable a la propuesta JER o en otros que no lo puedan ser tanto, nuestra apuesta es clara en favor de potenciar los dos ámbitos de actuación indicados -poder social y poder político-, en el entendimiento que su

desarrollo puede que no sea paralelo en el tiempo y en las formas, pero lo que consideramos inexcusable es que **el poder social tiene que tener su traducción en poder político, y también al revés**, siendo la convergencia de ambos lo que asegurará el **PODER CONSTITUYENTE CIUDADANO** necesario para traer la República.

## **RETOS EXISTENTES**

- El desarrollo de este Proceso Constituyente Republicano está sujeto a importantes retos con los que debe confrontar, unos de tipo externo al movimiento republicano, relacionados con la coyuntura y el actual régimen, y otros de tipo interno al propio movimiento. La JER debe tener en cuenta esta situación al momento de formular sus diferentes propuestas de acción.
- Así, constatamos que gran parte de la ciudadanía y determinadas fuerzas políticas y sociales que son necesarias para esta alternativa se encuentran inmersas en **la prioridad y preocupación por los azotes de la crisis** lo cual, junto con una cultura del pensamiento único y acrítico, y con el individualismo y el desapego de la política, suponen aspectos poco favorecedores para sumar voluntades para el cambio. Esta situación cobra especial relevancia en significativos sectores cuya implicación a favor de la propuesta republicana, siendo completamente necesaria, es todavía manifiestamente insuficiente.
- Más aun cuando el bipartidismo continuista existente apuesta por el mantenimiento de la monarquía aunque para ello tengan que blanquear sus aristas más significativas, sea en el tema de los derechos de sucesión de la mujer en la Corona, una ley para regular su protocolo o situaciones de abdicación, o de "transparencia" de la Casa Real, etc., con **reformas constitucionales de bajo nivel** que, además, entronicen la continuidad de la sucesión monárquica. Para la JER es claro que ni tales reformas, ni la abdicación del monarca ni la sucesión en el heredero son la necesaria alternativa, sino la República.
- La JER tiene también en cuenta que desde el propio régimen se puede incluso impulsar un Proceso Constituyente de **orientación republicana conservadora**, originado por distintas causas de la propia institución monárquica, o desde poderes fácticos que vean en ese giro su mal menor de supervivencia -y voces existen en esos sectores que apuestan por ello-, o **por causa de una presión ciudadana fuerte y sostenida** que fuerce al régimen y a las fuerzas que lo sustentan a esta opción. De ahí la importancia y urgencia de impulsar los elementos estratégicos señalados para disponer de la hegemonía necesaria que permita confrontar con esa alternativa en caso de producirse.
- Además de tener en cuenta los retos externos más significativos mencionados, existen otros que se manifiestan **dentro del propio republicanismo**, que han de ser motivo de reflexión para traducirlos en positivo. Así sucede con el republicanismo nostálgico de mirar sólo al pasado; o el exclusivamente simbólico en proclamas y símbolos, sin propuestas que lo acompañe; o el republicanismo de salón, limitado en su compromiso y acción organizada. O, también, el que fija su defensa y principal seña de identidad en la Jefatura de Estado, como si haciéndola electa y no hereditaria, o como si desapareciendo el Borbón, ya se alcanzara la República que deseamos, prestando reducida prioridad o atención, o meros pronunciamientos declarativos, a los contenidos de la propuesta republicana y en las alianzas que la deben traer y defenderla.
- Frente a todos estos retos, se encuentra la **PUJANTE EFERVESCENCIA DE LA ACTIVIDAD Y EL SENTIMIENTO REPUBLICANO**, con una creciente participación de la juventud, exigiendo elementos de radicalidad democrática; o la proliferación de actos e iniciativas por toda la geografía; la denuncia sobre la corrupción y la imagen de la Casa Real, el monarca y la monarquía, con aparición de continuas críticas; así como el aumento de la opción por la República en las encuestas. Además, la situación de crisis y recortes sobre capas cada vez más amplias de la sociedad es una oportunidad para visibilizar entre estos sectores la necesidad de un cambio de modelo, pudiendo incorporar a una ciudadanía cada vez más indignada y concienciada a tomar compromiso por el cambio.
- Es necesario, por tanto, que la propuesta por la alternativa republicana dé un **salto cualitativo y organizativo** que nos posicione mejor frente a todos los retos del Proceso Constituyente. Un salto que, formulándolo de manera simple, consistiría en transitar: del sentimiento republicano existente a la necesidad de la organización y la acción; de las meras proclamas y los conceptos a los contenidos





programáticos; y de las múltiples iniciativas existentes a impulsar un potente poder constituyente ciudadano lo más unitario posible, arropado por un referente político-social de amplio espectro a favor de la alternativa republicana. En este reto está la JER.

## **DINAMIZADORES DEL PROCESO**

- Traducir en acción todos los planteamientos indicados, requiere como punto fundamental identificar cuáles pueden ser los más adecuados **elementos dinamizadores** que permitan ilusionar a la ciudadanía para impulsar de forma efectiva este Proceso Constituyente, necesario y urgente.
- Estos dinamizadores hay que entenderlos como iniciativas o actitudes a tener en cuenta para alimentar los dos ámbitos estratégicos señalados -poder social y poder político- que permitan confrontar con los retos existentes en la actual coyuntura política y social, construyendo el imprescindible **poder constituyente ciudadano** para un mejor y más efectivo impulso y hegemonía en el Proceso Constituyente Republicano que propugnamos.
- **LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD DEL FRANQUISMO**, y denuncia de su ilegitimidad, por lo que supone de injusticia para con sus víctimas, además de como palanca de ruptura con el modelo constitucional heredado, y de avance por la República, convocando a la ciudadanía a favor de esta reivindicación.
- **DENUNCIA DE LA MONARQUÍA**, como institución ilegítima y antidemocrática, además del comportamiento del monarca y sus corruptelas.
- **RECHAZAR LA SUCESIÓN BORBÓNICA** en el heredero de la Corona, organizando actividades de movilización y denuncia contra esta antidemocrática continuidad de la monarquía con la que pretende legitimarse.
- **EXIGIR EL DERECHO A DECIDIR** por parte de la ciudadanía sobre cualquier elemento constitucional, legislativo o de acción de gobierno que afecte a aspectos fundamentales de su soberanía, convivencia, derechos y deberes. Con mayor razón, en lo referente a decidir sobre el modelo de Estado, así como sobre la libre federación de sus pueblos.
- **SEGUIR SUMANDO EL MOVIMIENTO REPUBLICANO A LA JER**, ofreciendo a sus organizaciones y colectivos un marco plural de unidad de acción, reflexión y debate en favor de la República y por un Proceso Constituyente Republicano.
- **CONVERGENCIA CON LOS MOVIMIENTOS SOCIALES** interesados con la alternativa republicana con el fin de potenciar el poder constituyente ciudadano, enriqueciendo sus contenidos y propuestas de acción.
- **APOYAR LAS REIVINDICACIONES SOCIALES Y SINDICALES**, elevando el carácter político de cada reivindicación y lucha sectorial para relacionarla con la alternativa republicana como modelo en el cual la clase trabajadora dispondrá de un marco más idóneo para la defensa de sus derechos. Porque todo está conectado, siendo manifiestamente insuficientes los planteamientos parciales que no consideren una alternativa global y transversal que sólo la República como aglutinante, puede ofrecer.
- **IMPULSAR LOS ATENEOS REPUBLICANOS**, coordinando y creando estos espacios de ciudadanía allí donde no existan, como lugares plurales de articulación social, difusión y consolidación de cultura republicana.
- **CREAR JUNTAS LOCALES REPUBLICANAS**, extendiendo la JER por toda la geografía, también con colectivos en la emigración, consolidando un mapa republicano que agrupe al movimiento, colectivos y personas de cada entorno para hacer más efectiva la propuesta.
- **PARTICIPAR EN CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA**, con acciones reivindicativas colectivas de protesta cívica y desobediencia civil, haciendo también uso garantista de la legalidad normativa o judicial vigente, sobre temas que afecten a los derechos de ciudadanía o al incumplimiento de los poderes públicos del propio marco normativo existente, o por la exigencia de reivindicaciones básicas de la alternativa,...
- **PRESENCIA DE LA JER EN TODO TIPO DE FOROS** ciudadanos, sociales y políticos como forma de visualizar y difundir la alternativa, principalmente en aquellos con participación de la juventud.



- **VISUALIZAR LA TRICOLOR**, consolidando su presencia masiva en las mareas, manifestación y cuantos actos se convoquen.
- **CONMEMORAR** el 14 de abril y otras fechas significativas en relación con la memoria histórica, como elementos para mantener la identidad republicana.
- **REPUBLICANIZAR LA ACTUALIDAD**, con una política de comunicación permanente de denuncia del régimen monárquico y a favor de la alternativa, utilizando las redes sociales y otros medios de difusión.
- **HACER PEDAGOGÍA REPUBLICANA** en nuestra actividad ciudadana, en nuestra presencia pública, en nuestras comunicaciones, sobre los conceptos, valores y elementos republicanos de la alternativa.
- **ESTABLECER CONTACTO CON INSTITUCIONES**, con el movimiento sindical, vecinal, los movimientos sociales, el mundo académico, de la docencia y la cultura, los medios de comunicación,... para presentar la propuesta, recabando alianzas y apoyos a la alternativa republicana en sus agendas.
- **ORGANIZAR ENCUENTROS DE REIVINDICACIÓN REPUBLICANA**, con sectores como los indicados, en línea como el realizado con los Cargos Públicos, para favorecer su implicación con la alternativa, potenciando su coordinación, y ampliando el espectro de apoyo social a la República.
- **RECABAR EL COMPROMISO DE PERSONALIDADES** de relevancia pública y claro compromiso republicano, por el referente social que ello puede suponer para dinamizar la alternativa.
- **ORGANIZAR DEBATES PROGRAMÁTICOS**, con amplia participación de representantes de distintos sectores y personas interesadas por la alternativa, donde avanzar en la concreción de los contenidos constitucionales republicanos.
- **SUMAR MUNICIPIOS A LA CAUSA REPUBLICANA**, impulsando la actuación de los cargos públicos y coordinando sus acciones para una mayor efectividad republicana en este nivel institucional tan cercano a la ciudadanía, potenciando la participación ciudadana en la gestión pública, en la toma de decisiones, por la transparencia de lo público, en el callejero municipal,...
  
- **PROMOVER ACTUACIONES INSTITUCIONALES** coordinadas y con contenido republicano, en la fórmula de toma de posesión de los cargos públicos, en el laicismo en la educación y las instituciones, en defensa de las personas y lo público, en defensa de la memoria histórica,...
- **ARTICULAR PROPUESTAS DE CARÁCTER NETO REPUBLICANO** que ofrecer en comicios electorales, a nivel central, autonómico o municipal, a las fuerzas políticas o candidaturas que se presenten y reclamen del republicanismo para su defensa y visualización en las instituciones.
- **ORGANIZAR CONSULTAS CIUDADANAS** de amplio espectro, participación y extensión geográfica, con un fuerte contenido republicano, que permitan elevar la implicación ciudadana a favor de la alternativa y su derecho a decidir.
- **ORGANIZAR ACTOS LÚDICOS-REIVINDICATIVOS** con un importante contenido mediático y de participación ciudadana en favor de la República.
- **ORGANIZAR UN GRAN ACTO PÚBLICO** de carácter estatal de reivindicación republicana que permita dar impulso a un potente referente político-social por la alternativa que, realizado en el momento oportuno, suponga un hito irreversible de pronunciamiento ciudadano por la proclamación de la República.
- Los dinamizadores mencionados no son limitativos, ni estancos entre sí, ni excluyentes unos de otros, ni unos está orientados a potenciar el poder social y otros al poder político, sino que todos son convergentes con todos y orientados a fortalecer el Poder Constituyente Ciudadano como clave del Proceso.
- Estos dinamizadores pueden tener una traducción directa en puntos concretos de acción, si bien todos ellos suponen importantes referencias sobre actitudes o planteamientos conceptuales que deben recorrer e impregnar de forma general toda nuestra acción y discurso republicano.
- Para favorecer este Proceso, la JER debe incorporar en su discurso también determinadas **REIVINDICACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS** que, siendo consustanciales con nuestra alternativa, sintonicen fuertemente con preocupaciones de la ciudadanía -porque sean muy sentidas, concisas, entendibles y posibles de alcanzar a corto plazo-, generando de ese modo una confianza de futuro que amplíe el espectro de voluntades dispuestas a movilizarse y apostar por otra



## **Junta Estatal Republicana (JER)**

Web: <http://jer-spain.blogspot.com.es/>

Correo contacto: [juntaestatalrepublicana@gmail.com](mailto:juntaestatalrepublicana@gmail.com)

política. Así, podrían considerarse: revertir las privatizaciones y las leyes de recortes en derechos y libertades; blindar constitucionalmente derechos sociales; moratoria y auditoría de la deuda externa con el impago de la que resulte ilegítima; transparencia en lo público; medidas radicales contra la corrupción; derecho a decidir en la participación ciudadana,...

- Cualquiera que sea la actividad, dinamizador o discurso, la JER mantendrá los planteamientos fundamentales de esta Carta Programática, posicionando **la República como alternativa de carácter global y transversal** para un cambio radical de modelo que ofrezca el marco más idóneo para satisfacer estas u otras reivindicaciones y los derechos de ciudadanía.
- Para impulsar de forma efectiva el Proceso Constituyente, la JER debe traducir los planteamientos mencionados a una **Hoja de Ruta** donde establecer objetivos en distintos escenarios temporales, fijando la prioridad, contenidos y calendario concretos para su puesta en práctica. Este plan, por su propia naturaleza, no forma parte de esta Carta Programática sino que constituye un **plan de trabajo de la JER** que está sujeto en cada momento a su continua evaluación y adecuación según las circunstancias así lo requieran.

**Madrid, 15 de Marzo de 2014**